

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se ordenan las transferencias de las cantidades que corresponden a los municipios de la provincia en concepto de nivelación de servicios municipales vinculados a la acogida y la integración de inmigrantes en el ejercicio 2007 (BOJA núm. 165, de 22.8.2007).*

Publicado en el BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007, Resolución de 3 de agosto, por la que se ordenan las transferencias de las cantidades que corresponden a los Municipios de la Provincia en concepto de Nivelación de Servicios Municipales vinculados a la Acogida y la Integración de Inmigrantes en el ejercicio 2007, se procede a la corrección del anexo de Municipios e Importes en euros que acompaña a la resolución mencionada en los siguientes términos,

#### A N E X O

| MUNICIPIO             | IMPORTE euros |
|-----------------------|---------------|
| Fuengirola            | 73.438,25     |
| Torremolinos          | 72.945,38     |
| Marbella              | 71.647,84     |
| Manilva               | 55.201,91     |
| Antequera             | 43.372,93     |
| Ronda                 | 42.140,74     |
| Rincón de la Victoria | 52.737,54     |
| Nerja                 | 45.590,86     |
| Benahavís             | 47.765,23     |
| Vélez-Málaga          | 62.102,16     |
| Mijas                 | 65.059,39     |
| Alhaurín de la Torre  | 57.419,84     |
| Estepona              | 64.566,52     |
| Benalmádena           | 68.016,64     |
| Málaga                | 66.784,45     |
| Cóin                  | 45.590,86     |
| Torrox                | 41.154,99     |

Málaga, 22 de agosto de 2007

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 891/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 891/2007, interpuesto por don Manuel Fernández Casares, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, en nombre y representación de doña María Dolores Martínez Martí-

nez, contra Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, que aprueba la lista definitiva de adjudicatarios en el proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Laboral Fijo en las categorías profesionales del Grupo V, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 752/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 752/2007, interpuesto por doña Elena Sánchez Delgado, Procuradora del Colegio de Sevilla, en nombre y representación de doña Victoria Espadas Pérez, contra Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, que aprueba la lista definitiva de aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Laboral Fijo del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 944/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 944/2007, interpuesto por doña Francisca Sánchez Díaz contra Resolución desestimatoria por silencio del recurso de re-